UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 359 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 25 MAYO 2016

Visto el Memorando Nº 299-2016-UNSCH-R, sobre ampliación de encargo del puesto y funciones del Ing. Roger Joel Berrocal Pérez, como Director de Administración I (F-3) de la Oficina de Inversiones; y

CONSIDERANDO:

Que, el encargo es una acción administrativa de personal regulado por el artículo 38º concordante con el 82º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-80-PCM;

Que, el 31 de marzo de 2016 ha concluido la designación del Ing. Roger Joel Berrocal Pérez en el puesto y funciones de Director de Administración I, nivel remunerativo F-3, de la Oficina de Inversiones de la Oficina General de Inversiones y Servicios Generales (Plaza CAP N° 276), según lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 088-2016-UNSCH-R, de fecha 09 de febrero de 2016;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la referida oficina y para el cumplimiento de los objetivos institucionales, resulta necesario ampliar la designación del puesto y las funciones del referido profesional por el periodo señalado en la parte resolutiva del presente acto administrativo;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62º, numeral 62.8 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 264º, literal c) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1º.- AMPLIAR la designación del Ing. ROGER JOEL BERROCAL PÉREZ en el puesto y funciones de Director de Administración I, nivel remunerativo F-3, de la Oficina de Inversiones de la Oficina General de Inversiones y Servicios Generales (Plaza CAP N° 276) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 01 de abril hasta el 31 de agosto de 2016.

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor del citado servidor, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. EUSQUIN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 359 -2016-UNSCH-R

Distribución:
Vicerrectorados (2)
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina de Presupuesto
Oficina de Personal
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Oficina de Contabilidad
Oficina de Integración Contable
Oficina de Tesorería
Oficina de Presupuesto
Oficina de Racionalización
Oficina de Abastecimiento
Órgano de Control Institucional
Área de Escalafón
File Personal
Interesado
Archivo.
CAZP.